

XX.4 C-245

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Expediente n.º 15.

Principia en 18 de Novbre de 1888.

Termina en _____ de _____ de 18 _____

PROCEDENCIA.

COMISION.

OBJETO.

*Fomentar la concurrencia á
la Exposición Universal de
Paris.*

Registro general núm. 507

COMITÉ DE ESPAÑA

EN LA

Exposición de París

Sección de Bellas Artes

14, Carretas, 14.

MADRID

Sr. D. _____

Madrid 30 de Diciembre de 1888

Muy Sr. nuestro: Tradiciones gloriosas, sabiamente perpetuadas por los artistas españoles, el alto renombre que en todo el mundo tienen, y motivos de conveniencia comercial, impulsan al Comité de España en la Exposición de París á llamar la atención de V, sobre las muchas ventajas que á nuestro país ha de reportar el que en el próximo Certamen Universal se hallen bien representadas, por el número y calidad, las bellas artes.

Nos dirigimos al patriotismo de V. escitándole para que envíe á la Exposición de París alguna obra, seguros de que nuestra entusiasta iniciativa, ha de hallar noble eco en quien, como V., contribuye poderosamente al lustre y esplendor de España.

Deseoso el Comité de facilitar á los artistas españoles el envío de obras á París ha acordado sufragar de su cuenta los gastos de transporte é instalación en el edificio correspondiente.

Ruego á V. se fije en las condiciones que el Comité ha establecido, llamándole muy particularmente la atención sobre que el plazo fijado para el envío termina improrrogablemente el día 15 de Marzo del próximo año de 1889.

- 1.^a El Comité abonará los gastos de transporte desde cualquier punto de España á París, cuidando el expositor de remitir á la Presidencia de la Sección de Bellas Artes, cuyo domicilio se halla establecido en la calle de Carretas, núm. 14, el talon del ferrocarril, con porte á pagar en París ó en Madrid, segun lo exija la Compañía de ferrocarriles expedidora.
- 2.^a Los jurados que al efecto han sido designados en París, decidirán respecto á si la obra puede ó no ser admitida. El Comité cuidará de participar esta resolución al expositor, antes del día 15 de Abril próximo y de reexpedirle la obra inmediatamente.
- 3.^a El Comité no adquiere en caso de incendio, deterioro ó extravío; otra responsabilidad que la que por los reglamentos pueda exigirse á las Compañías de ferrocarriles correspondientes.
- 4.^a El expositor remitirá al Comité con la posible urgencia el adjunto boletín de admisión despues de llenar en él las indicaciones apuntadas.
- 5.^a Las obras de pintura, acuarela, dibujo, y grabado serán remitidas por el expositor con sus marcos correspondientes, sin cuyo requisito no serán admitidas.
- 6.^a Los lienzos cuyo tamaño, incluyendo el marco, exceda de 1 metro 50 centímetros deberán ir arrollados sobre un cilindro. Los marcos irán desarmados.
- 7.^a Teniendo en cuenta las condiciones del local destinado á bellas artes en la Exposición, de las obras pictóricas cuyo tamaño exceda de tres metros solo se admitirá una á cada autor. De las de menor tamaño podrán exponer un número mayor cuyo máximun el Comité determinará.

- 8.^a Unicamente se admitirán obras de autores contemporaneos. Quedan excluidas del Certamen las copias,
9.^a Las obras deberan ser enviadas por sus autores ó con autorizacion escrita de ellos

Rogamos á V. que nos consulte cualquier duda que pueda ocurrirsele respecto é las preinsertas condiciones para solventarla desde luego.

Con este motivo espresan á V. el testimonio de su respeto y simpatía, S. S. S. Q. B. S. M.

El Presidente

Manuel Dominguez

El Secretario

Josè Ortega Munilla



BOLETIN DE ADMISION

Sr, Presidente de la Seccion Española de Bellas Artes en la Exposicion de Paris de 1889



<i>Nombre y apellido del expositor</i>	<i>Recompensas que haya obtenido en otras Exposiciones, títulos académicos &</i>	<i>Naturaleza, medida y asunto de las obras</i>

Observaciones Particulares

Aceptación que ha de firmar el expositor

Acepto todas las condiciones establecidas en la Circular adjunta

_____ á _____ de _____ de 188

El Expositor

XX-4

C-245

COMITÉ DE ESPAÑA
EN LA
EXPOSICIÓN DE PARIS

SECCIÓN CORRESPONDIENTE
Á LA
EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA DEL TRABAJO
Y DE LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CARRETAS, 14

MADRID

Madrid 9 de Enero de 1889.

S. D.

MUY SEÑOR NUESTRO: La Exposición Retrospectiva del Trabajo y de las Ciencias Antropológicas, que se prepara en Paris, obedece á un pensamiento completamente nuevo, cual es el de presentar la historia técnica del progreso industrial y material desde los tiempos más remotos de la cultura humana, pensamiento que el Comité ha creído necesario exponer en las *Instrucciones á los Expositores*, juntamente con el minucioso programa de clasificación de los objetos que hayan de exponerse. En cuanto á la concurrencia de España á esta Exposición, entiende el Comité, que dada esa misma novedad científica, la cooperación de determinadas personalidades puede hacer más que en ningún otro caso en pró del buen resultado á que se aspira; por lo cual solicita el concurso de los directores de los Museos y Establecimientos docentes, de los coleccionistas, de las personas dedicadas á estudios especiales, de los dueños de manufacturas y fábricas de antigua fundación donde quizá se conserven instrumentos, aparatos ó máquinas que respondan á procedimientos industriales de ayer, hoy olvidados; en la confianza de que tanto los establecimientos, sean de la índole que se quiera, como las personas amantes del saber, han de procurar, cada cual en la esfera de su competencia, que España ocupe en la Exposición Retrospectiva de 1889, el alto puesto que alcanzó en la de 1878 y que le corresponde por la brillante cuanto interesantísima historia de su trabajo artístico é industrial, y por sus antecedentes antropológicos.

Animados de estos deseos nos dirigimos á Ud., cuyo amor á la ciencia es bien patente, para rogarle que secunde nuestros deseos, contribuyendo é esta empresa verdaderamente nacional.

Los gastos que hayan de irrogarse á los expositores no son otros que los de embalaje y transporte, toda vez que los de instalación corren á cargo de la Administración francesa.

El plazo últimamente concedido por la Dirección francesa para la admisión de notas con destino al Catálogo general espira el 31 del corriente, por lo cual encarezco á Ud. que envíe cuanto antes el adjunto Boletín de admisión.

Las dudas que á Ud se le ocurran puede consultárnoslas, en la seguridad de que tendremos sumo gusto en resolverlas.

Con este motivo se ofrecen de Ud. atentos S. S. Q. B. M.

El Presidente,

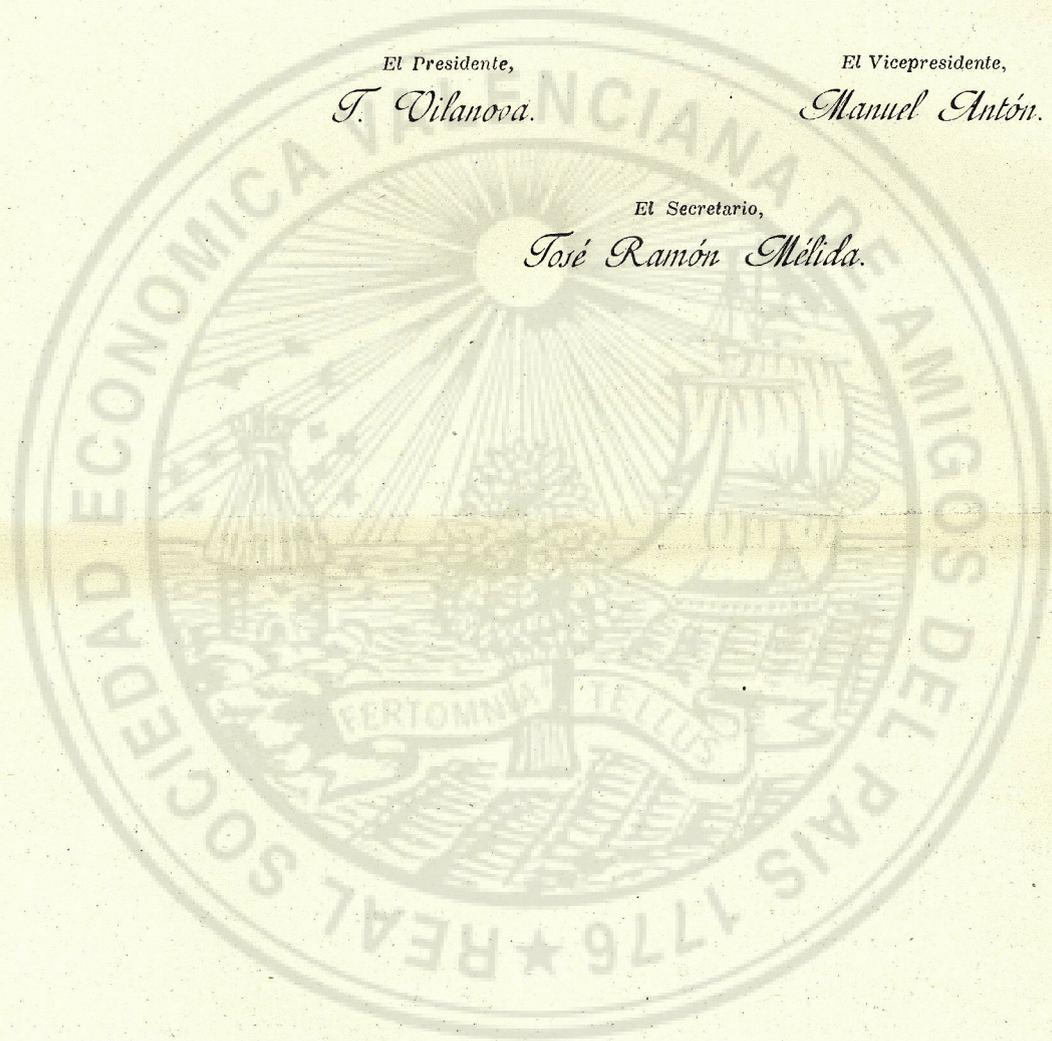
J. Vilanova.

El Vicepresidente,

Manuel Antón.

El Secretario,

José Ramón Melida.



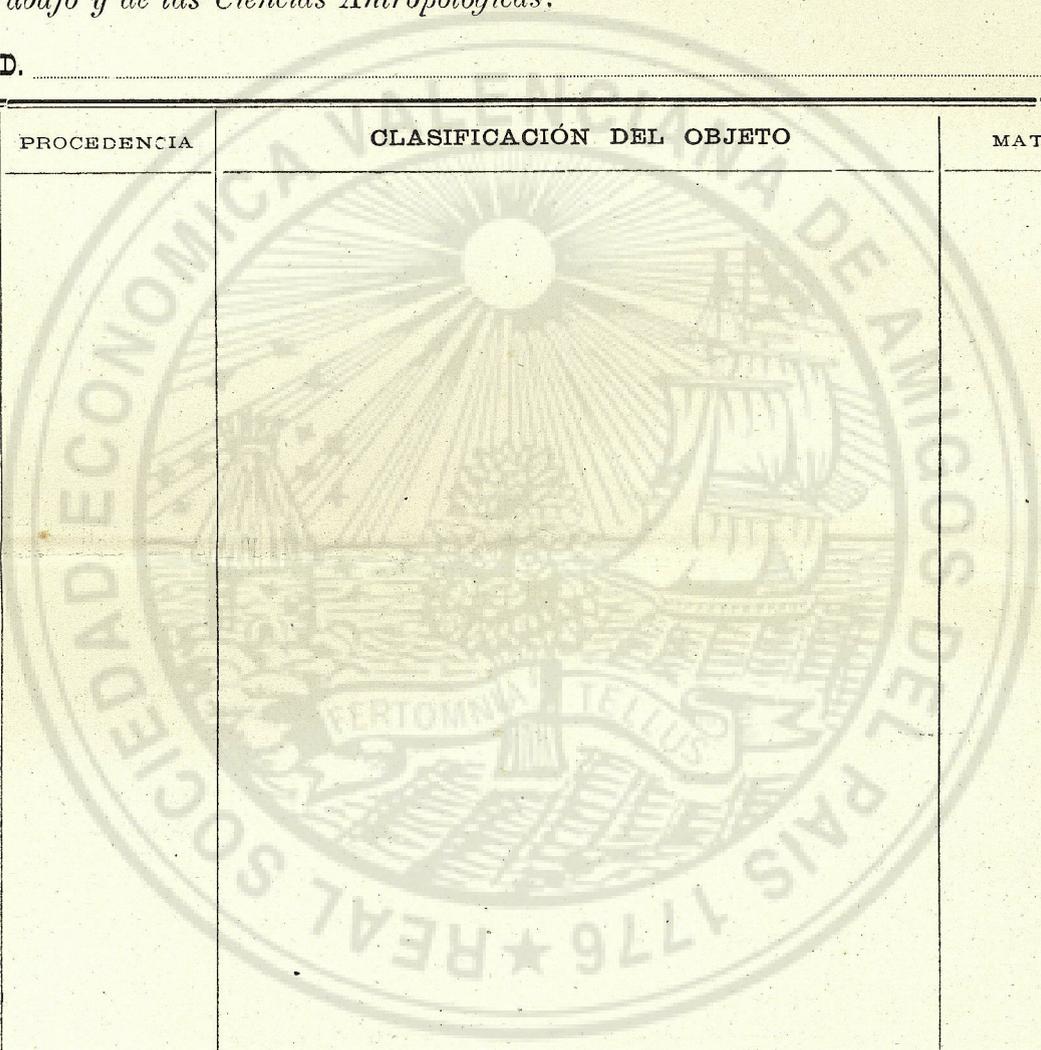
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

BOLETÍN DE ADMISIÓN

Sr. Presidente de la Sección Española correspondiente á la Exposición Retrospectiva del Trabajo y de las Ciencias Antropológicas.

Envío de D.

NÚM. DE ORDEN	PROCEDENCIA	CLASIFICACIÓN DEL OBJETO	MATERIA



NÚM. DE ORDEN	PROCEDENCIA	CLASIFICACIÓN DEL OBJETO	MATERIA

OBSERVACIONES PARTICULARES

Aceptación que ha de firmar el Expositor

Acepto todas las condiciones establecidas en la circular adjunta.

..... á de de 188.....

EL EXPOSITOR,

COMITÉ DE ESPAÑA

EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Exposición Retrospectiva del Trabajo y de las Ciencias Antropológicas.

INSTRUCCIONES A LOS EXPOSITORES

Idea de la Exposición.

En la última Exposición Universal de Paris celebrada en 1878, se organizó en el Palacio del Trocadero una *Exposición histórica del Arte antiguo*, y como complemento una *Exposición Etnográfica*. El resultado de ambas fué superior á las esperanzas que hicieron concebir, pues en la primera se consiguió agrupar objetos interesantísimos, tanto por su mérito real, cuanto por su valor histórico ó etnográfico; no debiendo olvidar que España contribuyó poderosamente á tan excelente resultado con la espléndida exhibición que hizo de objetos escogidos entre lo mejor de las ricas colecciones de la Corona y las que atesora nuestro Museo Arqueológico Nacional.

Para la Exposición próxima de 1889, con el fin de que en lo concerniente á las artes retrospectivas, no resulte una repetición de la de 1878, sus elementos constitutivos habrán de elegirse con arreglo al fin determinado que ahora se persigue, el cual según le ha definido Mr. Jules Simon, es el de iniciar al público en la historia de los procedimientos del trabajo manual y mecánico que, á través de los siglos, han producido los instrumentos industriales de las artes y oficios modernos. En una palabra, se trata de trazar á grandes rasgos, por medio de documentos y monumentos auténticos, las etapas del trabajo humano. Tal va á ser la *Exposición Retrospectiva del Trabajo y de las Ciencias Antropológicas* que se trata de realizar. Esta Exposición, que ha de tener ante todo un carácter histórico y técnico, no excluye de su programa los objetos de arte, pues prescindiendo de que en muchas épocas los instrumentos, especialmente aquellos que se han empleado en las artes liberales, son verdaderas joyas, bien por la elegancia de la forma, bien por la riqueza de los materiales y hasta por la gracia de sus detalles, junto al instrumento y la máquina podrán exponerse objetos de aspecto decorativo á cuya fabricación hayan concurrido dichos instrumentos ó máquinas. A falta de objetos auténticos

y reales, serán bien recibidas sus reproducciones y cuantas imágenes y documentos gráficos puedan servir para dar idea de los instrumentos de las diversas profesiones, de los talleres y de las fábricas.

Obedeciendo sucesivamente á su propia defensa, á su bienestar, á su riqueza y á la idea del progreso económico y social, el hombre ha impuesto á los medios y métodos de trabajo una marcha y un procedimiento que importa representar ante los ojos de los contemporáneos. El trabajo, en un principio puramente manual, y secundado bien pronto por el arma ó instrumento de las edades primitivas, ha ido simplificándose progresivamente durante las épocas históricas, merced al empleo de instrumentos que habiéndose perfeccionado, motivaron la invención de los aparatos mecánicos industriales de nuestro siglo.

Para alcanzar el resultado propuesto, se completa la *Exposición Retrospectiva del Trabajo* con la de las *Ciencias Antropológicas*; y de este modo, el estudio podrá comenzar por el hombre, tal como ha salido de las manos del Creador, en lo referente á las formas físicas de las diferentes razas y continuar con la historia del trabajo hasta el momento presente.

Con arreglo al pensamiento que queda expuesto, la Comisión Superior francesa, encargada de organizar la *Exposición Retrospectiva del Trabajo y de las Ciencias Antropológicas*, ha publicado un Reglamento especial, entre cuyas disposiciones, las que más importa conocer son las siguientes:

La Exposición es internacional y se efectuará en la gran nave del Palacio de las Artes Liberales, que se está construyendo en el Campo de Marte. La Administración francesa toma á su cargo la instalación de los objetos. Ningún objeto podrá ser copiado, dibujado ó reproducido bajo cualquier forma, sin la autorización del propietario ó del expositor, cuya autorización deberá llevar el V.º B.º del Director general de la Explotación. Los objetos se distribuirán, según su índole, en grupos, correspondientes á estas cinco Secciones:

Sección I.—Ciencias Antropológicas y Etnográficas.

- » II.—Artes Liberales.
- » III.—Artes y Oficios.
- » IV.—Medios de transporte.
- » V.—Artes Militares.

Por último, dicho Reglamento contiene también el siguiente

PROGRAMA DE LA EXPOSICION

SECCIÓN I.

Antropología.—Etnografía.

I.—Antropología.

Piezas de anatomía comparada y de embriogenia relativas al hombre.—Vaciados de cerebros.—Cráneos y esqueletos típicos, y á falta de ellos, vaciados.

Cráneos prehistóricos, cráneos trepanados y patológicos prehistóricos.

Vaciados de bustos y mascarillas típicas (en vivo).

Instrumentos de observación física y fisiológica.—Instrumentos de craneometría y de antropometría.

Cartas de repartición de razas ó de caracteres de razas.—Fotografías de cráneos ó de tipos étnicos.—Fotografía compuesta.

II.—Etnografía.

Material de trabajo y modelos representando las diversas fases de la fabricación primitiva.

Tallado, pulimento, perforación, etc., de los objetos de piedra.—Trabajo del hueso, de las astas de rumiantes, etc.—Piezas referentes á los orígenes de la práctica de las artes del dibujo, etc.—Cerámicas primitivas.

Vistas, planos ó modelos reducidos de habitaciones, de monumentos funerarios de los tiempos antiguos, etc.

Vaciado y batido de los metales: cobre, bronce, hierro.—Modelos de moldes y de objetos en metal fundido ó batido.—Marcas de fundidor.

Orígenes del vidrio, del esmalte, etc.

Términos de comparación tomados de los pueblos que actualmente se hallan en estado salvaje.—Medios de obtener el fuego, de fabricar los objetos de piedra, de hueso, de barro cocido, etc.—Metalurgia comparada.

III.—Arqueología.

Objetos relativos á la historia del trabajo en la antigüedad: Egipto, Asiria, Fenicia, Grecia, Imperio Romano, Extremo Oriente, Nuevo Mundo.

Modelos reducidos, planos, etc., de construcciones características.—Esculturas y pinturas (originales ó copias) reproduciendo profesiones manuales.—Aparatos científicos y material de las artes industriales hasta el reinado de Carlomagno.—Ejemplares representando las diversas fases de la fabricación.—Colecciones de productos fabricados característicos.

SECCIÓN II.

Artes Liberales.

I.—Ciencias.

ASTRONOMÍA.—Instrumentos: zodiacos, cuadrantes solares, gnomons, clepsidras, astrolabios, esferas ar-

milares, esferas celestes, relojes, esferas, anteojos cuartos de círculo; bibliografía astronómica.

Reconstituciones de conjuntos: Observatorios chinos, indios, egipcios, de Ulugh-Beg; de Uramienborg; primer Observatorio de Paris; segundo Observatorio de Paris, etc.

GEODÉSIA.—Instrumentos y aparatos de estaciones geodésicas.

METEOROLOGÍA.—Instrumentos y aparatos de estaciones meteorológicas.

FÍSICA.—Instrumentos.

QUÍMICA.—Instrumentos.

Reconstituciones de conjuntos: Laboratorio de alquimista; laboratorio químico; gabinete de física.

CIRUGÍA Y FISIOLÓGIA.—Instrumentos.

II.—Manuscritos, imprenta, libros, periódicos.

MANUSCRITOS.—Útiles empleados; materias empleadas; tipos de tablillas, de papiros, de pergaminos, etc.

IMPRENTA.—Caracteres; prensas.

LIBROS.—Tipos de papeles; instrumentos de encuadernar; tipos de libros (impresiones, encuadernaciones y tamaños.)

PERIÓDICOS Y CARTELES.—Tipos de periódicos y de carteles sencillos y con figuras ó ilustraciones; prensas especiales para los periódicos.

Reconstituciones de conjuntos: Taller de un impresor y tienda de un librero en el siglo XVI.

III.—Pedagogía.

Tipos de objetos y del mobiliario empleados para la enseñanza, según los tiempos y los países.

Reconstituciones de conjuntos: Clases y bibliotecas.

IV.—Música y Teatro.

MÚSICA.—Instrumentos de música; obras musicales desde el punto de vista bibliográfico; manuscritos; tipos de notaciones; partituras y partes de orquesta.

TEATRO.—Salas de teatro, vistas y planos; decoraciones, dibujos, maquinaria, alumbrado, trajes, caretas; carteles de teatro, periódicos de teatros, programas, billetes de teatro; colecciones de modelos de decoraciones y de trastos de aparato.

V.—Artes del Dibujo.

ARQUITECTURA.—Documentos gráficos ó modelos representando los diferentes sistemas de construcción. Reproducciones características de arte arquitectónico según los estilos y las épocas posteriores á Carlomagno.

PINTURA.—Documentos gráficos representando estudios de pintores; tipos de diferentes modos de pintar; mosaico; pintura antigua; iluminación de manuscritos; frescos; pintura al óleo; pintura á la cera; pintura artística sobre vidrio y sobre metales, etc.

ESCULTURA.—Documentos gráficos representando estudios de escultores; tipos de escultura artística en piedra, mármol, mármol policromo, bronce, otros metales, madera, barro cocido, etc.; empleo de la arcilla, de la cera, del yeso; tipos de fundición artística según la fundición en arena y la fundición á ceras perdidas.

MEDALLAS Y PIEDRAS FINAS ARTÍSTICAS.—Serie de instrumentos especiales para los diversos procedimientos de acuñar y de grabar; tipos de productos obtenidos con esos instrumentos.

GRABADO ARTÍSTICO.—Serie de planchas y de instrumentos; tipos de productos obtenidos por los diversos procedimientos.

LITOGRAFÍA Y CROMO LITOGRAFÍA ARTÍSTICAS.—Planchas, instrumentos, prensas; tipos de productos obtenidos por los diversos procedimientos.

SECCIÓN III.

Artes y Oficios.

I.—Artes y Oficios que tienen por objeto la atracción y la utilización de las fuerzas.

FUERZAS NATURALES DIRECTAMENTE UTILIZABLES.—1.º *Hombre*. Aparatos dinámicos primitivos; útiles del trabajo manual.—2.º *Animales*. Aparatos de palancas, malacates, ruedas de movimiento.—3.º *Aire*. Velas; molinos de viento; trompas; fuelles; bombas.—4.º *Agua*. Arcas de agua; balanzas de agua; ruedas hidráulicas diversas; turbinas, máquinas para elevar el agua.

TRANSFORMACIONES DIVERSAS DE LA ENERGÍA; APARATOS PARA UTILIZAR DIRECTA Ó INDIRECTAMENTE CUALQUIERA DE SUS FORMAS.—1.º *Calor*. Máquinas diversas; á fuego, por aire caliente, á vapor.—2.º *Luz*. Espejos; lentes; daguerreotipo; fotografía.—3.º *Electricidad*. Pilas; máquinas eléctricas; aparatos generales antiguos de electricidad.

II.—Artes y Oficios que tienen por objeto la rebusca, recolección y extracción de primeras materias.

REBUSCA DE PRIMERAS MATERIAS.—1.º *Caza y Pesca*. Material y utensilios: lazos, cebos, armas de caza; animales auxiliares; procedimientos de caza y de pesca fluvial ó marítima; reservas, viveres, etc.—*Pesca de las esponjas*. Pesca del coral.

EXTRACCIÓN Y PREPARACIÓN DE MATERIAS MINERALES.—1.º *Rebusca de materias minerales*. Varita de virtudes, brújula, sondas.—2.º *Extracción de productos minerales y de materias minerales distintas de los metales*. Productos gaseosos, sólidos y líquidos, etcétera.—3.º *Preparación de productos minerales*. Metales.—Materias minerales (sal, azufre, petróleo). Productos químicos. Minerales empleados; material, utensilios, procedimientos.

RECOLECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS MATERIAS NATURALES NO MINERALES.—Procedimientos de la cultura de la tierra: horticultura, arboricultura, viticultura. Recolección de los productos de la tierra; explotación de los bosques. Utensilios de las industrias agrícolas para preparar las primeras materias.

III.—Artes y Oficios que tienen por objeto la elaboración y la transformación de las primeras materias.

MATERIAS ALIMENTICIAS.—Conservación de las materias alimenticias lácteas, carnes, pescados. Procedimientos de preparación de los productos agrícolas; fabricación de materias alimenticias de origen vegetal y de origen animal.

MADERA.—1.º *Maderas de construcción*: a. Maderas naturales. Material y herramientas para el trabajo preparatorio de la madera. b. Maderas pintadas. Materias colorantes empleadas; material y utensilios.—2.º *Madera de movillario*. Maderas naturales, maderas preparadas; material, utensilios, procedimientos de la ebanistería artística, escultura en madera, ebanistería, chapeado, marquetería, cestería; fabricación de instrumentos de música.

PIEDRAS NATURALES Y ARTIFICIALES.—1.º *Piedras naturales*. Material, herramientas, procedimientos de serrar, tallar y esculpir las piedras finas; piedras de adorno y de construcción.—2.º *Piedras artificiales*: a. Piedras no cocidas; material, herramienta, procedimientos para la fabricación de hormigones, capas de revestimiento y cementos. b. Piedras cocidas. Material, herramienta, procedimientos para la fabricación de cales y cementos. c. Piedras diversamente preparadas. Procedimientos para endurecimiento, estucado, etc. d. Piedras ensambladas; mosaicos.

BARROS COCIDOS, CERÁMICA, VIDRIERÍA.—1.º *Barros cocidos industriales*. Material, utensilios, procedimientos para la fabricación de ladrillos, azulejos, tejas, tubos de conducción.—2.º *Cerámicas de barros diversos, gredas, lozas, porcelanas*. Material, útiles para fabricar: ladrillos, azulejos y tejas decoradas ó esmaltadas, vasos de todos géneros; servicios de mesa y de tocador, piezas decorativas.—3.º *Vidriería y cristalería*. Material y útiles para fabricar, decorar, tallar, grabar: vasos de vidrio, cuentas y abalorios, vidrio hilado, perlas, imitaciones de piedras finas, espejos, arañas, vidrieras.—4.º *Esmaltes y esmaltería*. Material y útiles para la fabricación de los esmaltes, vaciados (*champlevés*) y alveolados (*cloisonnés*); lavas esmaltadas; fundiciones esmaltadas.—5.º *Mosaicos de vidrio y esmaltes*. Material y útiles para la fabricación de los mosaicos de vidrio y esmaltes.

METALES.—1.º *Elaboración preparatoria*. Material é instrumentos para enderezar, preparar, desoxidar, tirar, taladrar, estampar.—2.º *Elaboración final*. Material é instrumentos: a. Para el trabajo de los metales finos: orfebrería de toda clase de metales, joyería verdadera ó de imitación. Para el trabajo de los metales ordinarios: fundición del hierro decorativo ó industrial, cerrajería artística, armas de lujo, utensilios de cocina, vasos de estaño, quincallería, adornos fundidos ó estampados para la ornamentación de edificios, bronces de movillario. Máquinas é instrumentos para la fabricación de relojes é instrumentos de precisión; relojes de diversas clases.—3.º *Artes y oficios anejos á la elaboración de los metales*. Vaciados para la industria; fundiciones sobre el natural, á ceras perdidas, á contramolde hueco; galvanoplastia; ornamentación de los metales; grabado, cincelado sobre un plano ó cincelado repujado; esmalte, damasquinado, dorado, plateado, niquelado, estañado.

MATERIAS TEXTILES.—Lana, cáñamo, seda, algodón, abacá, ramió; material é instrumentos para peinar, descortezar, etc.; hilado, torsión, retorcido, tejido, blanqueo y apresto; teñido, estampación, cordeiería.

PAPEL.—Material y útiles para la fabricación de papeles brutos, papeles transformados, papeles decorados, papeles estampados, papeles pintados.

DESPOJOS ANIMALES.—Material é instrumentos para la preparación y utilización de las pieles, pieles, crines, pelo, plumas, ballenas, hueso, marfil, concha, cuerdas de tripa.

IV.—Artes y oficios necesarios para la vida individual ó en sociedad.

ARTE DE VESTIRSE.—Material y útiles para la fabricación de trajes, ropa blanca, trajes, calzados, guantería, sombrerería; trajes civiles, trajes militares, trajes eclesiásticos. Conservación de los trajes: lavado, quitamanchas, repasado, embetunado. Cuidado y adorno de la persona: higiene, aseo, peluquería, etc.

ARTE DE CONSTRUIR.—Herramienta y material. Ni-

velación, albañilería, carpintería, cubierta, ebanistería, cerrajería, pintura y vidriería. Habitaciones temporales, portátiles, permanentes.

CALEFACCIÓN.—Útiles y material, calefacción de habitaciones.

ALUMBRADO.—Alumbrado por medio de aparatos independientes ó de distribución.

ARTE DE PREPARAR LOS ALIMENTOS.—Aparatos empleados para la cocina: hornos, asadores, baterías de cocina, etc.

INTERVENCIÓN DEL ARTE DEL INGENIERO PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL HOMBRE QUE VIVE EN SOCIEDAD.—Ventilación de talleres, de habitaciones. Alimentación de ciudades: depósitos de agua, acueductos. Aprovechamiento de los residuos: canalizaciones, cloacas. Higiene. Correos, telégrafos.

SECCIÓN IV.

Medios de transporte.

I.—Transporte por tierra.

EL CAMINO.—Todo cuanto pueda representar la transformación del camino utilizado para el transporte, desde el sendero natural hasta la carretera perfeccionada, comprendiendo, por consecuencia, todos los sistemas de caminos, así como los puentes, viaductos, túneles, etc., desde el origen del mundo.

EL TRANSPORTADOR.—Todo lo que representa el transporte por el hombre, con ó sin aparatos; el transporte á brazo, á espalda del hombre ó á lomos de los animales; el transporte por medio de vehículos arrastrados por el hombre ó por animales.

II.—Transporte por vía fluvial y marítima.

Medios empleados para utilizar la corriente del agua para el transporte; canales; puertos marítimos. Alumbrado y valizaje de las costas. Vehículos empleados para las corrientes de agua ó para el mar.

III.—Transporte por camino de hierro.

La vía; señales y aparatos protectores.—Motores.—Material de los trenes.—Útiles accesorios.

IV.—Transportes aerostáticos.

Globos; barquillas y aparejos.—Procedimientos de aerostación.—Instrumentos especiales.

SECCIÓN V.

Artes Militares.

I.—Generalidades.

Objetos históricos; piezas que hayan pertenecido á hombres de guerra ó á personajes históricos; armas

diversas, históricas, artísticas ó curiosas, anteriores al siglo XVIII; estandartes y banderas históricas anteriores al siglo XVIII; cuadros retratos de grandes hombres de guerra.

II.—Arteria.

Efectos para armamento y equipo; reproducción por medio de cuadros, grabados y dibujos, de trajes y escenas referentes al arma; modelos en pequeño de máquinas de guerra, de cañones y de carruajes; modelos de puentes, de barcos y de caballetes; cuadros y retratos.

III.—Ingenieros.

Modelos de ataque y defensa de plazas; planos en relieve; modelos de trabajos de zapa y de mina; serie de útiles ó herramientas; cuadros y retratos; historia figurada del uniforme del arma.

IV.—Infantería.

Historia figurada de los regimientos; cuadros representando los hechos de armas del Cuerpo; historia de los uniformes por regimientos; historia de las banderas y de las enseñas; historia de los modelos de armas portátiles; historia de los efectos del armamento y del equipo; historia de los instrumentos músicos.—Esgrima, escuela militar.

V.—Caballería.

Historia figurada de los Cuerpos; cuadros de hechos de armas; equipo; arreos; herrajes; armas; sables; lanzas; corazas; historia de los estandartes; carteras, torneos, equitación; escuela de caballería.—Gendarmería.

VI.—Servicios administrativos de sanidad, pólvoras.

Artefactos para la fabricación de la pólvora; carruaje y servicio de intendencia y de sanidad; serie de uniformes de Cuerpos administrativos y de sanidad; cirugía; retratos.

VII.—Estado Mayor.

Retratos; serie de uniformes de oficiales generales y de servicio de Estado Mayor; serie de aparatos de las ciencias militares; castrametación, topografía, planos, cartas, trabajos de estrategia y de táctica; bibliografía (la bibliografía referente á cada arma entra en la sección del arma correspondiente).

XX-4 C-245

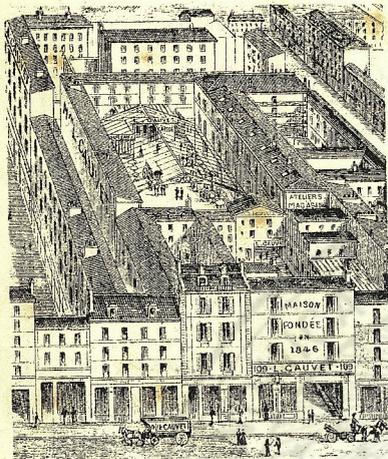
Ameublements Complets

GLACES, MEUBLES & SIÈGES

ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES

PARA LA

EXPOSICION DE 1889.



L. CAUVET
109, Faub^s S'Antoine, 109
• PARIS •

Noviembre de 1888.

S^r

Luis Cauvet, fabricante
de muebles, constructor de
talleres, tiendas, escaparates,
y toda clase de instalaciones,
tiene el honor de dirigirse a

V^o ofreciendole sus servicios para cuanto se
relacione con la participacion que como expo-
sitor español pudiera V^o tomar en el gran
certamen de la Exposicion Universal
de 1889 en Paris, cuya inauguracion se
verificara en el Campo de Marte el
dia 5 de Mayo proximo.

Monsieur Cauvet, miembro de la
Camara de Comercio española, tiene mon-
tado un servicio especial para la Exposicion
y ofrece desde luego a su clientela hacer las

instalaciones, sean grandes ó pequeñas, á precios relativamente módicos.

Siendo la Comisión española la que ha de repartir y limitar los emplazamientos de los expositores, se harán las gestiones que pudieran interesar al expositor cerca de dicha comisión.

El expositor que me honre con su confianza al dirigir el pedido debe precisar el número de metros que desea ocupar en la Exposición, el producto ó productos que quiere exponer, y el estilo y mayor ó menor lujo de su instalación. Y si le conviniera, incluir en la carta un croquis como modelo de ella, ó que se sirva pedirlo y dos fechas des pues se le remitirá gratis el croquis pedido acompañado de una nota detallándole el total del coste de su instalación.

Una vez de acuerdo estas serán las condiciones generales del pago:

una tercera parte al mandar la orden de construir la instalación;

el resto dentro de uno ó dos plazos que fijará el expositor comprendidos desde el día 1º de Enero al 31 de Mayo 1889.

Esta antigua casa se encarga también de recibir toda clase de mercancías en las estaciones de Caminos de Hierro; de cuidar de la conservación, traslación, y colocación de ellas en sus secciones respectivas; de su entretenimiento, vigilancia, etc. en una palabra, de cuanto pudiera convenir al expositor con arreglo á precios estipulados de antemano entre el expositor y este S. I. S. I. B. S. M.

Luis Cauvet

Nota: Para mas detalles ruego se dirija la correspondencia en español al arquitecto de la casa, y miembro también de la Cámara de Comercio española:

Monsieur Enrique Firmin.

49. Boulevard de la Chapelle.

Paris.

XX-4

C-245



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Seccion
de
Agricultura.

Esta Seccion considera
conveniente fomentar
la concurrencia a la proxima
Exposicion Universal
de Paris de productores de
esta region especialmente en
vinos; y en virtud de la au-
torizacion que se sirvió con-
cederme en sesion de 19 de
los corrientes, he designado
para estudiar dicho asunto
a los Sres. D. José Arévalo y
Basa, D. Eduardo Amorós
y Pastor, D. Francisco Castells
y Miralles, D. Felisimo Golo-
rente y Olivares, D. Enrique
Crenor y Montesinos y D. Luis

Amorós y Manglano, cuya
designacion someto conquis-
to a la aprobacion de la So-
ciedad.

Lo que tengo el honor
de participarle a V. B. para
su conocimiento y efectos con-
siguientes.

Dios que a V. B. m. d.

Valencia 17 de Noviembre 1844.

El Presidente,

Vicente Oliva

Como Soc Director de la Sociedad



Excm. Sr. Don Alonso de Albornoz

Mi querido amigo: en pertenencia
 cortada me obligo a guardar
 como y me ponia al grado de
 amistad esta parte la parte.
 Supongo que de los cuent
 de lo acordado en la seccion a
 agricultura.

Nada he sabido de la comu-
 nicacion de la redaccion de la ley de
 subvencion a la agricultura que conviene
 advertir.

En cuanto a la proposicion para
 que la economia vaya con la
 Union de la Dora a la ley de

Paris, creo debe designarse una
comisión algo numerosa y facultada
a la vez para designar a los
correspondientes convenientes.

Indicare a las personas
que purgo, por el presente.

D. Juan Manuel de Ovando

D. Eduardo Amorós

D. José Bustillos

D. J. María Florentina

Conde de Montornès (ya

indica a D. Pardo)

Donde Amorós, ingeniero agrónomo

Suyo afecto

Juan Manuel de Ovando

28 Noviembre

XX-4 C-245

Agricultura

Comisión exp^{ta}

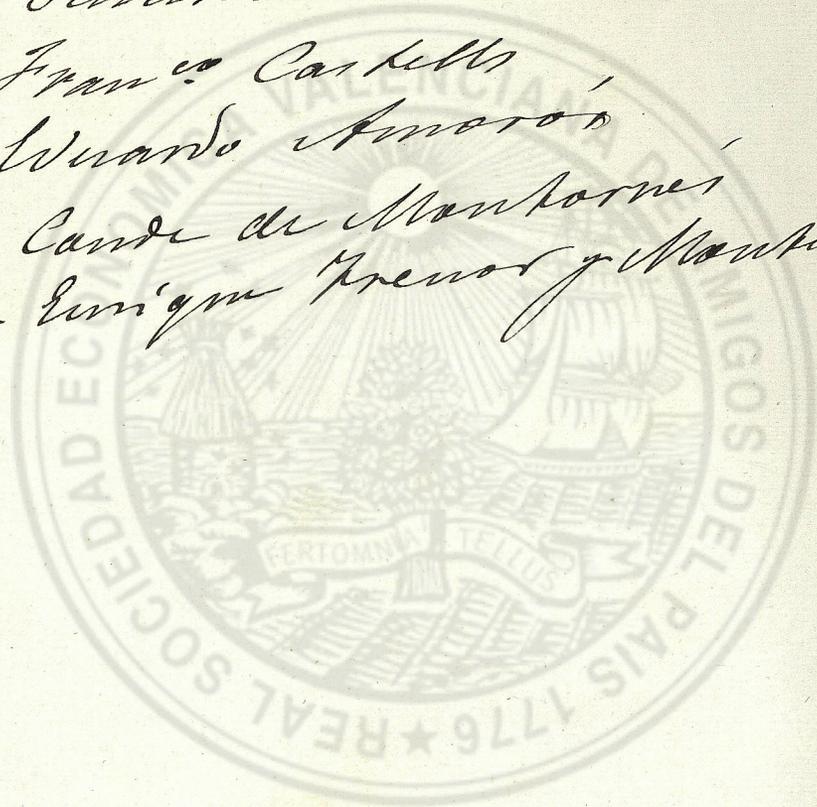
D. Feliciano Garente

" Juan^{ca} Castells

" Urbano Amorós

(Sr. Cande de Manacor)

(D. Enrique Prenos y Montañán)





Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Usando el Excmo. Sr. Director de la
autorizacion que le fué conferida por la
Sociedad, ha nombrado á V. S. indivi-
duo de la Comision que ha de estu-
diar la manera de fomentar la con-
currencia á la próxima Exposicion
Universal de Paris; y espera se servi-
rá V. S. aceptar dicho encargo y de-
sempeñarlo con el celo que le dis-
tingue.

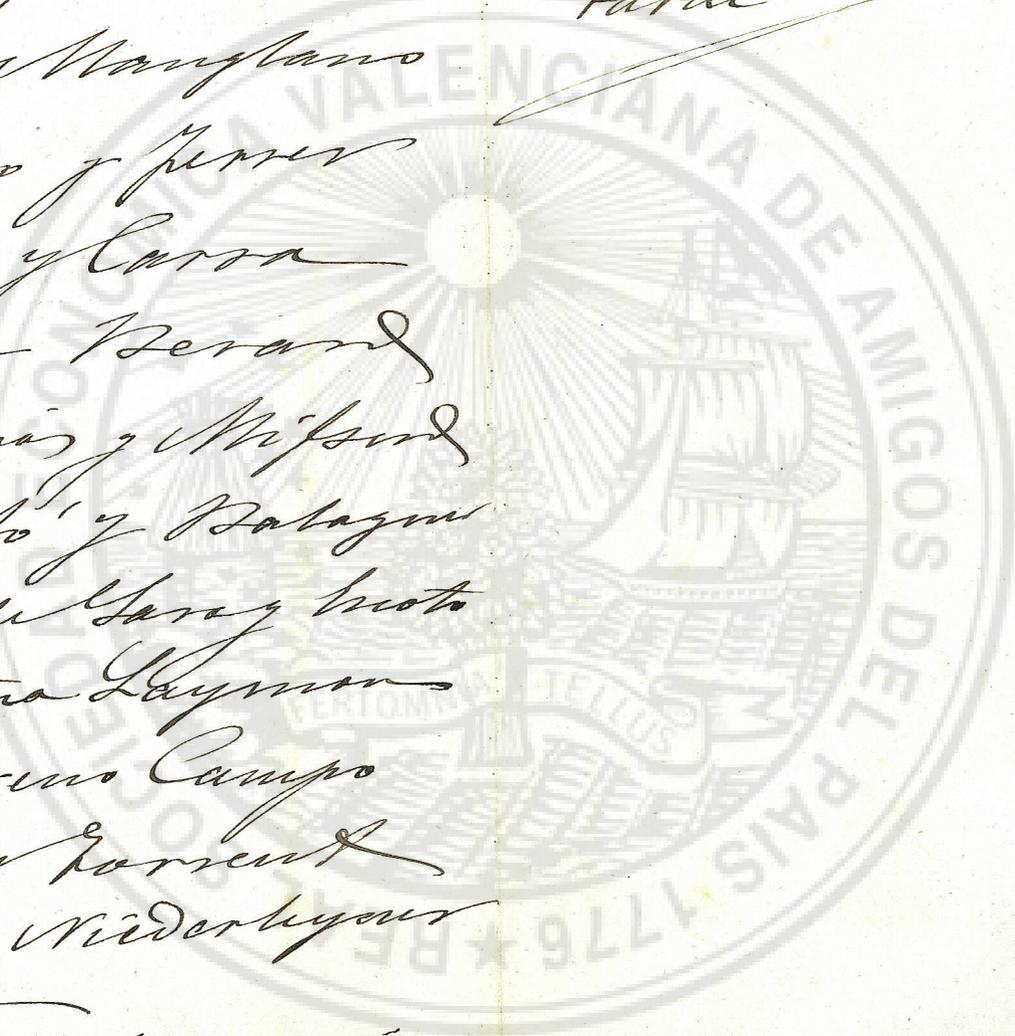
Dios ayude á V. S. m.ª a.
Valencia 21 de Enero de 1889.
El Secretario general.

Sr. D. José Arévalo Páez
Eduardo Amorós y Pastor

Fr. D. Francisco Castells y Miralles
Felicitiano Lorente y Olivares
Enrique Freyre y Montevideo
Juli Amorós y Manglano
Antonio Larra y Ferrer
Vicente Obiag y Larra
Juli Carnava Berard
Leonardo Salinas y Mifsud
Vicente Pamplo y Palazuelo
Juli Ferrer de Sarriá y Vico
Juli J. Canales Gayman
Francisco Moreno Campo
Pedro Ferrer y Ferrer
German Ferrer Niederhagen

Convocados por la Secretaría
general para el día a las 5 y 1/2
de la tarde

Convocados por la misma para
el día 16 Feb. 89 a las 6 de la
tarde



H de Lugo de 1889.

D. Manuel Freig,

Muy Sr. mío y estimado amigo: Esta Sociedad ha acordado promover por cuantos medios estén a su alcance la concurrencia de productos de la región valenciana a la próxima Exposición Universal de París.

Para el buen éxito de sus gestiones necesita conocer todos los antecedentes relativos a este asunto; y habiendo sabido por los periódicos que existe en esta Corte un Comité con carácter oficial ó semi-oficial encargado de facilitar la remisión de productos ~~según el gusto de~~ ^{según el gusto de} ~~los~~ ^{los} señores a V. para referir ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} señores a V. para que ten-

de ~~la~~ ^{la} ~~buena~~ ^{buena} ~~de~~ ^{de} acercarse a
dicho Comité y pedir en nom-
bre de esta Sociedad y remitir-
me todos los datos y noticias que
V. crea necesarios o útiles para
que esta Corporación pueda cum-
plir sus propósitos.

He anticipado las gracias y me
repito de V. atento s. s.

q. b. s. m.

Excmo Sr Conde de Almodovar.

Madrid 11 de Febrero de 1889.

Muy Excmo y distinguido amigo:
Ayer, primer dia habil, despues de
recibir su carta de 31 del pasado,
he ido a las Oficinas del Comité
encargado de facilitar la remi-
sion de productos a la Exposicion
de Paris; se han sorprendido de
que esa Sociedad no tuviera cono-
cimiento de su existencia, puesto

que, industriales de Valencia se,
han dirigido á él y la Camara
de comercio, á la que el Comité
se ha dirigido, ha contestado
que se reservaba su opinión.

Hoy ya el plazo de admisiones
ha terminado, el terreno asigna-
do á España se ha agotado con
exceso y no ve este Comité la ma-
nera de satisfacer los deseos de esta

Sociedad. Sin embargo, puede V. for-
mularlos dirigiéndose á su Presiden-
te D. Matias Lopez, "Circulo Mer-
cantil", asegurandome que harán
lo posible por complacer á V.; sobre
todo exigen la urgencia en la reso-
lucion porque aun así, un setenta

y cinco por ciento de los peticionarios
se quedarán sin terreno. Solo hay la
esperanza de que se acceda por el
Comité central de Paris á la pe-
tición de terrenos separados para
nuestras Antillas, en cuyo caso
se podria obtener algun desahogo.

De todas suertes, tenga V. la se-
guridad de que yo he de hacer
cuanto pueda para que esta Co-
midad quede atendida.

Soy de V. con la mas distin-
guida consideracion su afmo ami-
go s. s.

g. s. m. b.

Man Ruiz

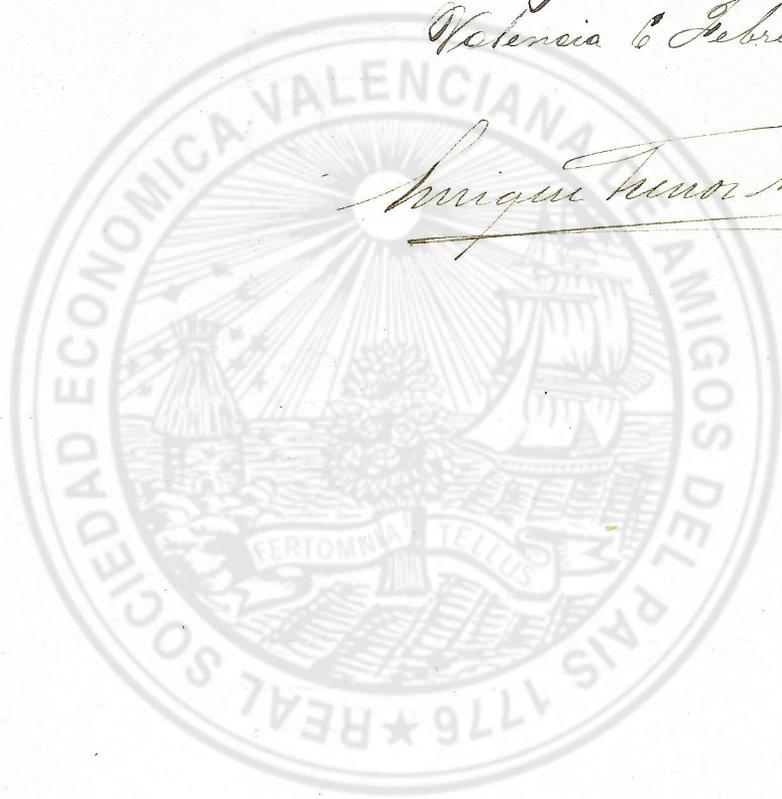
Recibida la atenta comunicacion de 21 Enero último, doy a V. S. expresivas gracias por el nombramiento de individuo de la Comision, que ha de estudiar la manera de fomentar la concurrencia á la próxima Exposicion Universal de Paris, con que V. S. me ha honrado, y siento al mismo tiempo el manifestarle que mis muchas ocupaciones y continuas ausencias de la Capital no me permiten desempeñar tan honroso cargo.

con la asiduidad que
el mismo requiere.

Dios que a V. S. m. d. e.

Valencia 6 Febrero 1889

Enrique Ferrer Matamoros



Excmo Sr. Director de la Real Sociedad
Económica de Amigos del País.

XX-4

C-245

12 febr. 89

Sr. D. Manuel Ruiz Forquet

Muy Sr. mío y distinguido amigo:
Agradecemos las indicaciones
y apreciaciones que V. hace
en un carta de los vales corrientes.

De su contenido he enterado
a la Comisión de esta Sociedad
que encargada de fomentar
la comersencia de los productos
de esta región a la próxima
Exposición Universal de
Paris.

Tendré mucho gusto en participar
a V. los acuerdos que
se tomen sobre este asunto
y ~~dejo~~ en la seguridad
de que si llegan el caso habrá

V. lo proponible para que estas
sociedades fueran atendidas

En su nombre y en el
nimo de dar las gracias ~~de~~
y un recibo de V. a punto
a - s - s.

